

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE COMERCIALIZADORA BERMEO & MALO – NIRAS – CIA. LTDA.

Los socios de la Compañía, atendiendo a la convocatoria de la semana anterior, y siendo las 13:00 del día martes 26 de mayo del año 2020, se reúnen virtualmente, debido al aislamiento vigente en el País para evitar el contagio del Covid 19.

Los socios, de esta manera dan cumplimiento a los Estatutos y a la Ley de Compañías, celebrando una Junta General con la finalidad de escuchar el Informe del Representante Legal sobre las actividades administrativas, operativas y financieras realizadas en el año 2019, en favor de Niras Cía. Ltda., así como conocer las cifras de los Estados Financieros y de Resultados y las explicaciones de los saldos y valores reflejado en dichos Estados.

La Presidenta, Dra. María Gabriela Malo, instala la Junta, luego de que el Secretario, Dr. Gil Bermeo, que, de acuerdo a los Estatutos, actúa como tal y anuncia que el quorum se ha completado en un 100%.

Da lectura a la Orden del Día, que contiene como puntos a tratar los establecidos en la Ley y que se mencionaron anteriormente. La Junta aprueba la Orden del Día.

Acto seguido, el Gerente General presenta su informe, el mismo que la Junta lo aprueba por unanimidad.

A continuación, se solicita a los socios que vean en sus carpetas la copia de los Estados Financieros y de Resultados. Se inicia la explicación de todos y cada uno de sus rubros y el porcentaje de participación con relación al Total de los Activos.

Se atiende el pedido de algunos socios y se amplía la explicación y origen de los valores registrados en los Estados. La Junta, luego unos minutos de

deliberación, los aprueba al igual que la utilización de sus resultados actuales, más los acumulados en años anteriores, que se transfieran para iniciar el acumulamiento de la nueva Reserva Legal.

Igualmente, luego de cruzar opiniones sobre la utilización del Departamento 5S que forma parte del Patrimonio, concluyen que la mejor opción es la de dejar en manos del Gerente General para administrar y definir este asunto.

Sin más que tratar, La señora Presidenta, siendo las 15:20, agradece la presencia y participación de los socios, y clausura la Junta General.

Lo Certifico



Gil Eduardo Bermeo Sevilla
Secretario Ad – Hoc.

